

**ANEXO 5**

**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS**

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO, 12 DE AGOSTO DEL 2024.

**“2024 año del 50 aniversario del estado libre y soberano de Q.Roo”**

GASPAR ANTONIO PEREIRA SANCHEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL  
HOSPITAL GENERAL FELIPE CARRILLO PUERTO

PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 435.00 (SON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MX) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a QUE SE TRASLADO UN PACIENTE. que se llevó a cabo del EL DIA 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN en los términos que se detallan a continuación

<b>No. De Oficio de Comisión: 834</b>	
<b>Monto Total Otorgado</b>	<b>Monto Equivalente al 100%</b>
<b>\$435.00</b>	<b>\$435.00</b>

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
12/08/2024	AGUA	\$55.00
12/08/2024	TORTA Y ORDEN DE COMIDA	\$300.00
12/08/2024	YOGURTH	\$26.00
12/08/2024	FRUTAS	\$54.00
		<b>Sumatoria Total \$435.00</b>

ATENTAMENTE



OMAR RAFAEL HAU MARTIN  
ENFERMERO

AUTORIZO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
HOSPITAL GENERAL DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
ALINA MARISOL CHUC TUZ  
ADMINISTRADOR DEL HGFCP

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán



SELLO, NOMBRE Y FIRMA

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS , SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS CORRESPONDENA ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE IMPLICAN ESTAR A DISPOSICION DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.